

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Legal, por este medio hace constar que las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA durante el mes de diciembre de 2015, aun NO han adquirido carácter firme para su publicación.

Tegucigalpa, M.D.C 15 de enero de 2015


Abogada Naara Diaz

Directora Legal

CONVIVIENDA

